



PERÚ

Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"

## FE DE ERRATAS

### Resolución Administrativa N°538-2023-OP-HONADOMANI-SB

Mediante la Resolución Administrativa N°538-2023-OP-HONADOMANI-SB de fecha 5 de octubre de 2023, se asignó y ratificó en las funciones de Jefes de Servicio del Departamento de Gineco-Obstetricia, habiéndose producido un error material en los artículos 1° y 2° de la mencionada Resolución, por lo que se procede a realizar la siguiente rectificación:

#### DICE:

**Artículo 1°.- Asignar** las funciones a partir de la emisión de la presente Resolución, en el Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO
MC. Guido Alberto ZAMUDIO RODRIGUEZ	Servicio de Medicina Materno Fetal
MC. Miguel Angel ARCE BENITES	Servicio de Reproducción Humana
MC. José Nicanor PIMENTEL IBARRA	Servicio de Ginecología
MC. Edy Martín VERA LOYOLA	Servicio de Gineco Obstetricia de la Madre Adolescente



**Artículo 2°.- Ratificar** la asignación de funciones a partir de la emisión de la presente Resolución, en el Departamento de de Gineco-Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a los siguientes profesionales:

NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIO
MC. Gerardo Jimmy CAMPOS SICCHA	Servicios Gineco-Oncología
MC. José Carlos TABOADA TELLO	Servicio de Medicina Especializada

#### DEBE DECIR:

**Artículo 1°.- Asignar** las funciones de Jefes de Servicio, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, en el Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a los siguientes profesionales, en adición a sus funciones:

